Lima, 23 de octubre de 2026

Oficio 0262-2026-2027-ADP-M/S

Señor
JOSÉ HUGO SANTILLÁN GRANDEZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochamal
Jr. San Martín s/n
Cochamal-Rodríguez de Mendoza-Amazonas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00173, presentada por el senador José Berley Arista Arbildo:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Saludar y felicitar al distrito de Cochamal, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, al conmemorarse el nonagésimo cuarto aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos a sus pobladores, quienes encuentran en esta fecha una oportunidad para reencontrarse con sus raíces y recordar su historia.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor José Hugo Santillán Grández, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochamal, y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores y a su personal, destacándose su labor en favor de la comunidad y su compromiso con la conservación de las tradiciones y el desarrollo del distrito.

Lima, 22 de octubre de 2026.- (Fdo.).- José Berley Arista Arbildo.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 16:50:13-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00173:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO, del grupo parlamentario Fuerza Popular, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 105 del Reglamento del Senado, propone la siguiente MOCIÓN DE SALUDO:

CONSIDERANDO:

*Que el distrito de **Cochamal**, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, conmemora este 31 de octubre de 2026 su **94.º aniversario de creación política**, al haber sido creado mediante la **Ley N.º 7626, del 31 de octubre de 1932**, fecha que invita a reconocer su historia, el esfuerzo de sus familias y el orgullo de su población;*

*Que el distrito de **Cochamal** se encuentra ubicado en la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, y limita por el norte y el oeste con la provincia de Chachapoyas; por el este con el distrito de Longar; y por el sur con los distritos de Limabamba y Huambo;*

*Que el distrito de **Cochamal** tiene en la agricultura una actividad importante para el sustento de sus familias, con cultivos como café, plátano, yuca, frijoles, maní y diversas frutas, cuya producción, junto con la ganadería, contribuye a la economía de los hogares del distrito;*

*Que el distrito de **Cochamal** cuenta con recursos naturales que forman parte de su entorno, entre ellos el **río Shilpicachi**, vinculado a las actividades agrícolas y pecuarias de la zona. La conservación de este recurso hídrico es importante para el cuidado del entorno natural y el desarrollo de las actividades del campo;*

*Que el distrito de **Cochamal** mantiene vivas sus costumbres y tradiciones a través de sus festividades y celebraciones, en las que sus familias expresan el cariño por su tierra y el compromiso de preservar las tradiciones que forman parte de su historia y de la identidad de su comunidad;*

SE RESUELVE:

***PRIMERO: SALUDAR Y FELICITAR** al distrito de **Cochamal**, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, al conmemorarse su **94.º aniversario de creación política**, haciendo llegar un cordial saludo y los mejores deseos a sus pobladores, quienes encuentran en esta fecha una oportunidad para reencontrarse con sus raíces, recordar su historia.*

***SEGUNDO:** Hacer extensivo el presente reconocimiento al señor alcalde **José Hugo Santillán Grández**, a los regidores y al personal de la **Municipalidad Distrital de Cochamal**,*

destacando su labor en favor de la comunidad y su compromiso con la conservación de las tradiciones y el desarrollo del distrito.

Lima, 31 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARISTA ARBILDO Jose Berley FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 16:48:36-0500

Documento Firmado Digitalmente
JOSÉ BERLEY ARISTA ALBILDO
Senador de la República

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Lun 26/10/2026 12:36
Para munidistritalcochamal@gmail.com <munidistritalcochamal@gmail.com>; hugosantillancorreo@gmail.com <hugosantillancorreo@gmail.com>

1 archivo adjunto (388 KB)
OF. 0262 OF. MUN. DIST. DE COCHAMAL.pdf;

JOSÉ HUGO SANTILLÁN GRANDEZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochamal

Por intermedio del presente remito el Oficio 0262-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00173, firmado por el senador José Berley Arista Arbildo.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480